

plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Superior de Contrabando en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación, significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo, y que en caso de insolvencia se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 96 pesetas de multa no satisfechas y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 23 de septiembre de 1968.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—5.216-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Política Interior y Asistencia Social por la que se hace público haber sido concedido el ingreso en la Orden Civil de Beneficencia, a título póstumo, a don Francisco Rivero Pérez y a don Joaquín del Toro Antas del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Sevilla, fallecidos en las operaciones de extinción de un incendio.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto de 29 de julio de 1910 y Decreto de 26 de abril de 1940, y en atención a los méritos que concurren en don Francisco Rivero Pérez y don Joaquín del Toro Antas, y que se expresan en la Orden comunicada al efecto.

El excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, por la de 27 de julio de 1968 ha tenido a bien concederles, a título póstumo, el ingreso en la Orden Civil de Beneficencia con distintivo negro y blanco y categoría de Cruces individuales de primera clase.

Madrid, 19 de septiembre de 1968.—El Director general, José de Diego López.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público haber sido adjudicado definitivamente el servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre las localidades de Casasimarro y Motilla del Palancar.

El excelentísimo señor Ministro de este Departamento, con fecha 27 de julio de 1968, ha resuelto adjudicar definitivamente los servicios públicos regulares de transporte mecánico de viajeros, equipajes y encargos por carretera que se mencionan:

Servicio entre Casasimarro y Motilla del Palancar, provincia de Cuenca (expediente número 8.499), como hijuela del que es concesionario «Auto Líneas Alsina, S. A.», entre Cuenca y Utiel, en cuyas condiciones de adjudicación figuran, entre otras las siguientes:

Itinerario.—El itinerario entre Casasimarro y Motilla del Palancar, de 22,8 kilómetros de longitud, pasará por Rubielos Bajos y Pozosco, con parada obligatoria para tomar y dejar viajeros y encargos en todos los puntos mencionados anteriormente y con prohibición de realizar tráfico de y entre Rubielos y Motilla del Palancar y viceversa además de las prohibiciones del servicio base V-1.058.

Expediciones.—Se realizarán las siguientes expediciones entre Casasimarro y Cuenca.

Tres semanales de ida y vuelta.

El horario de estas expediciones se fijará de acuerdo con las conveniencias del interés público, previa aprobación de la Jefatura Regional de Transportes.

Vehículos.—Quedan afectos a la concesión los siguientes vehículos:

Los adscritos al servicio base (V-1.058).

Las demás características de estos vehículos deberán ser comunicadas a la Jefatura Regional de Transportes antes de la fecha de inauguración del servicio.

Tarifas.—Regirán las siguientes tarifas base:

Las mismas del servicio base (V-1.058).

Clasificación.—Este servicio se clasifica, con respecto al ferrocarril, como coincidente c) considerado en conjunto con el servicio base.

En virtud de lo dispuesto en la Orden ministerial de 31 de julio de 1953, el concesionario deberá abonar al Ferrocarril el canon de coincidencia que corresponda.

Madrid, 21 de agosto de 1968.—El Director general, Santiago de Cruyllles.—5.217-A.

RESOLUCION de la Subdirección General del Régimen Interior por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la «Adquisición de una unidad central de proceso para los servicios electrónicos del Ministerio de Obras Públicas».

Por Orden ministerial de 11 de septiembre de 1968 ha sido adjudicado el concurso para la «Adquisición de una unidad central de proceso para los servicios electrónicos del Ministerio de Obras Públicas», a la firma «Siemens, Industria Eléctrica, Sociedad Anónima», por la cantidad de dieciséis millones doscientas cincuenta mil cuarenta y cinco pesetas, y con un plazo de ejecución que finaliza el día 31 de diciembre de 1968.

Madrid, 17 de septiembre de 1968.—El Subdirector general de Régimen Interior, José B. Granda.

RESOLUCION de la Primera Jefatura Regional de Carreteras por la que se convoca para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas en el término municipal de Pedrezuela, por las obras del proyecto «C. N. I., de Madrid a Irún, puntos kilométricos 33,730 al 96,720, ensanche y mejora del firme, tramo San Agustín, límite de Segovia».

Por estar incluido el proyecto «C. N. I., de Madrid a Irún, puntos kilométricos 33,730 al 96,720, ensanche y mejora del firme tramo San Agustín, límite de Segovia», en el Programa de inversiones del Plan de Desarrollo, le es de aplicación el artículo 20, apartado d), de la Ley 194/1963, prorrogada por Decreto-ley 18/1967, de 28 de diciembre del mismo año, considerándose implícitas las declaraciones de utilidad pública, necesidad de ocupación y urgencia para la ocupación de los bienes y derechos afectados, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 1954.

En consecuencia, esta Jefatura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 precitado, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados que figuran en la relación adjunta para que el día y hora que se expresan comparezcan en las oficinas del Ayuntamiento de Pedrezuela, al objeto de trasladarse posteriormente al terreno y proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas.

A dicho acto deberán asistir los afectados, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, el último recibo de la contribución y certificación catastral, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de su Perito y Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56, 2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Jefatura, hasta el día señalado para el levantamiento del acta previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

Madrid, septiembre de 1968.—El Ingeniero Jefe.—5.227-E.

RELACION QUE SE CITA

Número	Nombre del propietario y domicilio	Superficie aproximada que se expropia — m²	Forma en que se expropia	Clase de terrenos	Fecha del levanta- miento de actas		
					Mes	Día	Hora
491	Don Julián Chichón García.—Pedrezuela	212,25	Parcialmente ..	Cereales	Octubre	15	9
204	Don Pablo Chinchón Sanz.—Pedrezuela	196,25	Parcialmente ..	Cereales y frutales ..	Octubre	15	9
203	Doña Rufa Sanz Sanz	442,27	Parcialmente ..	Cereales	Octubre	15	9
492	Don Gregorio Martín González.—Pedrezuela ..	423,48	Parcialmente ..	Cereales	Octubre	15	9
202	Doña Eusebia Larroca del Sarro.—Pedrezuela ..	1.146,46	Parcialmente ..	Cereales	Octubre	15	9
515	Herederos de Nicolás Serrano González.—Pe- drezuela	936,20	Parcialmente ..	Cereales	Octubre	15	9
201	Doña Marina González de la Fuente.—Pedre- zuela	609,90	Parcialmente ..	Cereales y prado ..	Octubre	15	9
516	Herederos de Celestino Lucio Sanz.—Pedre- zuela	313,25	Parcialmente ..	Prado	Octubre	15	9
521	Don Tomás Sanz González.—Pedrezuela	810,60	Parcialmente ..	Cereales	Octubre	15	9
194	Doña Encarnación González Larroca.—Pedre- zuela	1.147,46	Parcialmente ..	Prado	Octubre	15	9
522	Don Mariano Hernanz de la Fuente.—Pedre- zuela	237,59	Parcialmente ..	Cereales	Octubre	15	9
535	Don Eusebio Martín Sanz.—Pedrezuela	273,66	Parcialmente ..	Prado	Octubre	15	9
536	Don Eugenio Sanz Chichón.—Pedrezuela	188,70	Parcialmente ..	Prado	Octubre	15	9
537	Doña María Sanz Chichón.—Pedrezuela	104,49	Parcialmente ..	Prado	Octubre	15	9
193	Don Ezequiel Chinchón García.—Pedrezuela ..	152,00	Parcialmente ..	Prado	Octubre	15	9
538	Don Angel Sanz Chichón.—Pedrezuela	70,61	Parcialmente ..	Prado	Octubre	15	9
547	Don Restituto Chichón de la Fuente.—Pedre- zuela	107,61	Parcialmente ..	Prado	Octubre	15	9
548	Doña Jacinta González Chichón.—Pedrezuela ..	263,18	Parcialmente ..	Prado	Octubre	15	9
208	Doña Rufina Elvira Sanz.—Pedrezuela	480,37	Parcialmente ..	Erial	Octubre	15	9
557	Herederos de Nicolás Serrano González.—Pe- drezuela	152,87	Parcialmente ..	Prado	Octubre	15	9
191	Don Angel Sanz Villegas.—Pedrezuela	203,15	Parcialmente ..	Cereales	Octubre	15	9
558	Don Mariano Hernanz de la Fuente.—Pedre- zuela	68,82	Parcialmente ..	Prado	Octubre	15	9
564	Doña Encarnación Larroca Sarro.—Pedre- zuela	51,04	Parcialmente ..	Cereales	Octubre	15	9
187	Don Casimiro Sanz Chichón.—Pedrezuela ..	287,96	Parcialmente ..	Pastos	Octubre	15	9
565	Don Eusebio de la Fuente González.—Pedre- zuela	12,10	Parcialmente ..	Prado	Octubre	15	9
566	Don Pablo Portones Clemares	64,90	Parcialmente ..	Cereales	Octubre	15	9
186	Don Nazario González Sanz.—Pedrezuela ..	587,36	Parcialmente ..	Pastos	Octubre	15	9
567	Don Gregorio Sanz Chichón.—Pedrezuela ..	65,00	Parcialmente ..	Cereales	Octubre	15	9
568	Don Rufino de la Fuente Benito.—Pedre- zuela	19,50	Parcialmente ..	Cereales	Octubre	15	9
570	Doña Julia Sanz.—Pedrezuela	206,68	Parcialmente ..	Cereales	Octubre	15	9
573	Doña Elvira Rufino Sanz.—Madrid	54,62	Parcialmente ..	Cereales	Octubre	15	16
181	Don Cesáreo Sanz Sanz.—Pedrezuela	241,46	Parcialmente ..	Cereales	Octubre	15	16
576	Doña Sofía Serrano Sanz.—Pedrezuela	54,00	Parcialmente ..	Cereales	Octubre	15	16
510	Doña Encarnación González Larroca.—Pedre- zuela	74,76	Parcialmente ..	Prado	Octubre	15	16
180	Don Marceliano de Mingo.—Restaurante «Hermanos Mingo». El Molar	1.306,56	Parcialmente ..	Cereales	Octubre	15	16
515	Doña Clara Sanz González.—Pedrezuela	430,44	Parcialmente ..	Cereales y pastos ..	Octubre	15	16
514	Don Mariano Sanz Blasco.—Pedrezuela	178,19	Parcialmente ..	Cereales	Octubre	15	16
513	Herederos de Félix Sanz.—Pedrezuela	72,80	Parcialmente ..	Cereales	Octubre	15	16
505	Don Pablo Chichón de la Fuente.—Pedre- zuela	260,72	Parcialmente ..	Cereales	Octubre	15	16
504	Don Isidoro Chichón González.—Pedrezuela ..	29,25	Parcialmente ..	Cereales	Octubre	15	16
166	Don Victoriano Sanz Chichón.—Pedrezuela ..	74,85	Parcialmente ..	Cereales	Octubre	15	16
165	Doña Trinidad Sanz Chichón	22,40	Parcialmente ..	Cereales	Octubre	15	16
164	Don Andrés Sanz Núñez	34,00	Parcialmente ..	Cereales	Octubre	15	16
163	Doña María Sanz Chichón	22,40	Parcialmente ..	Cereales	Octubre	16	9
485	Doña Lucía González Chichón.—Pedrezuela ..	94,50	Parcialmente ..	Cereales	Octubre	16	9
161	Doña Purificación Chichón Villegas	108,93	Parcialmente ..	Cereales	Octubre	16	9
484	Herederos de Juan de la Fuente.—Pedre- zuela	89,45	Parcialmente ..	Cereales	Octubre	16	9
160	Doña María García García.—El Vellón	62,54	Parcialmente ..	Cereales	Octubre	16	9
159	Doña Rufa Sanz Sanz.—Pedrezuela	67,83	Parcialmente ..	Cereales	Octubre	16	9
157	Don Macario Martín Sanz.—Pedrezuela	46,55	Parcialmente ..	Cereales	Octubre	16	9
458	Don Rufino de la Fuente Benito.—Pedre- zuela	173,00	Parcialmente ..	Cereales	Octubre	16	9
156	Don Miguel Villegas de la Mano.—Pedre- zuela	412,20	Parcialmente ..	Cereales	Octubre	16	9
455	Doña Remedios Sanz González.—Pedrezuela ..	286,75	Parcialmente ..	Cereales	Octubre	16	9
149	Doña Rufa Sanz Sanz.—Pedrezuela	216,23	Parcialmente ..	Cereales	Octubre	16	9
457	Don Jullo de la Fuente Chichón.—Pedre- zuela	123,44	Parcialmente ..	Cereales	Octubre	16	9
147	Don Pablo Portones Clemares	76,11	Parcialmente ..	Cereales	Octubre	16	9
431	Don Félix Sanz Chichón.—Pedrezuela	326,74	Parcialmente ..	Cereales	Octubre	16	9
146	Don Pablo Miranda Fernández.—Moratalaz. Polígono C. Casa 36. Madrid	192,69	Parcialmente ..	Cereales	Octubre	16	9
430	Don Policarpo González Sanz.—Pedrezuela ..	239,08	Parcialmente ..	Cereales	Octubre	16	9
140	Doña Amparo Fuente de las Heras	271,79	Parcialmente ..	Cereales	Octubre	16	9
429	Don Eulalio Villegas Sanz.—Pedrezuela	235,94	Parcialmente ..	Cereales	Octubre	16	9
139	Don Luciano Altozapno Venero.—El Molar ..	418,01	Parcialmente ..	Cereales	Octubre	16	9
516	Don Luciano Chichón de la Fuente.—Gua- dalix	215,42	Parcialmente ..	Cereales	Octubre	16	9
		278,00	Parcialmente ..	Prado	Octubre	16	9

Número	Nombre del propietario y domicilio	Superficie aproximada que se expropia — m ²	Forma en que se expropia	Clase de terrenos	Fecha del levanta- miento de actas		
					Mes	Día	Hora
135	Doña Trinidad Sanz Chichón.—Pedrezuela ...	62,88	Parcialmente ...	Cereales	Octubre	16	16
134	Don Pablo Chichón Sanz.—Pedrezuela	76,88	Parcialmente ...	Cereales	Octubre	16	16
133	Don Julián González.—El Vellón	84,48	Parcialmente ...	Cereales	Octubre	16	16
132	Doña Almudena López García.—El Vellón	57,13	Parcialmente ...	Cereales	Octubre	16	16
402	Don Mariano Fuente González.—Pedrezuela	236,75	Parcialmente ...	Cereales	Octubre	16	16
131	Don Gregorio Martínez González.—El Vellón	97,66	Parcialmente ...	Cereales	Octubre	16	16
130	Doña Anastasia Alonso.—El Vellón	142,22	Parcialmente ...	Cereales	Octubre	16	16
401	Don Cándido Sanz Chichón.—Pedrezuela	252,77	Parcialmente ...	Cereales	Octubre	16	16
125	Don Gregorio Martínez González.—El Vellón	144,72	Parcialmente ...	Cereales	Octubre	16	16
400	Don Hipólito Sanz de la Fuente.—Pedrezuela	318,27	Parcialmente ...	Cereales	Octubre	16	16
124	Don Victoriano Sanz Chichón.—Pedrezuela	158,39	Parcialmente ...	Cereales	Octubre	16	16
397	Don Dionisio Sanz González.—El Vellón	177,04	Parcialmente ...	Cereales	Octubre	16	16
123	Don Miguel de la Fuente Sanz.—Pedrezuela	156,12	Parcialmente ...	Cereales	Octubre	16	16
396	Doña María Sanz Chichón.—Pedrezuela	133,05	Parcialmente ...	Cereales	Octubre	16	16
386	Don Francisco González González.—Pedre- zuela	295,75	Parcialmente ...	Cereales	Octubre	16	16
385	Don Nazario González Sanz	100,27	Parcialmente ...	Cereales	Octubre	16	16
111	Don Dionisio Sanz González.—El Vellón	777,34	Parcialmente ...	Cereales	Octubre	16	16
384	Don Justo de la Fuente Sanz.—Pedrezuela	355,37	Parcialmente ...	Cereales	Octubre	16	16
110	Don Tomás Sanz González.—Pedrezuela	210,03	Parcialmente ...	Cereales	Octubre	16	16
109	Don Gregorio Sanz Chichón.—Pedrezuela	49,69	Parcialmente ...	Cereales	Octubre	16	16
348	Doña Concepción de la Fuente Gabriel y Justo Sanz de la Fuente.—Pedrezuela	643,22	Parcialmente ...	Pastos	Octubre	16	16
92	Don Marceliano de Mingo.—Hostal Herma- nos Mingo.—El Molar	860,44	Parcialmente ...	Pastos	Octubre	16	16
345	Don Casimiro Sanz Chichón y doña Trini- dad Sanz Chichón.—Pedrezuela	751,01	Parcialmente ...	Pastos	Octubre	17	9
83	Don Miguel Villegas de la Mano.—Pedrezuela	1.701,75	Parcialmente ...	Cereales	Octubre	17	9
343	Doña Narcisca y don Julián Sanz Sanz.—Pe- drezuela	804,81	Parcialmente ...	Cereales	Octubre	17	9
312	Don Dionisio Sanz González.—El Vellón	197,77	Parcialmente ...	Cereales	Octubre	17	9
69	Don Félix Larroca del Sarro.—Madrid	579,93	Parcialmente ...	Pastos	Octubre	17	9
311	Don Víctor Martín Núñez.—Pedrezuela	111,41	Parcialmente ...	Cereales	Octubre	17	9
54	Herederos de don Víctor Martín.—Pedrezuela	1.148,32	Parcialmente ...	Cereales	Octubre	17	9
310	Don Justo Martín Núñez.—Pedrezuela	360,60	Parcialmente ...	Cereales	Octubre	17	9
309	Doña María Sanz Chichón.—Pedrezuela	275,20	Parcialmente ...	Cereales	Octubre	17	9
53	Doña María Sanz Chichón.—Pedrezuela	291,82	Parcialmente ...	Cereales	Octubre	17	9
308	Herederos de don Eusebio Sanz Hernanz.— Pedrezuela	114,54	Parcialmente ...	Cereales y pastos	Octubre	17	9
52	Herederos de don Eusebio Sanz Hernanz.— Pedrezuela	87,36	Parcialmente ...	Cereales	Octubre	17	9
296	Don Felipe González Blázquez.—Pedrezuela	420,66	Parcialmente ...	Cereales	Octubre	17	9
49	Don Felipe González Blázquez.—Pedrezuela	683,37	Parcialmente ...	Cereales	Octubre	17	9
48	Don Félix Sanz Chichón.—Pedrezuela	92,56	Parcialmente ...	Cereales	Octubre	17	9
295	Don José García García.—Pedrezuela	129,38	Parcialmente ...	Cereales	Octubre	17	9
47	Don Gregorio de la Fuente Sanz.—Pedre- zuela	53,59	Parcialmente ...	Cereales	Octubre	17	9
294	Don Gregorio Sanz y Sanz.—Pedrezuela	151,17	Parcialmente ...	Cereales	Octubre	17	9
33	Herederos de don Eusebio Sanz Hernanz	158,35	Parcialmente ...	Cereales	Octubre	17	9
32	Herederos de don Justo Martín Núñez.—Pe- drezuela	95,97	Parcialmente ...	Cereales	Octubre	17	9
291	Ayuntamiento de Pedrezuela	252,32	Parcialmente ...	Cereales y pastos	Octubre	17	9
21	Don Manuel Peñas Contreras.—Pedrezuela	129,01	Parcialmente ...	—	Octubre	17	16
293	Don Manuel Peñas Contreras.—Pedrezuela	151,76	Parcialmente ...	Cereales y pastos	Octubre	17	16
280	Don Gregorio Sanz y Sanz	136,55	Parcialmente ...	Cereales	Octubre	17	16
20	Don Juan Chichón González.—Pedrezuela	510,81	Parcialmente ...	Cereales	Octubre	17	16
19	Don Marcelino Hernanz González.—Pedre- zuela	279,10	Parcialmente ...	Pastos	Octubre	17	16
12	Don Pablo González González.—Pedrezuela	321,39	Parcialmente ...	Pastos	Octubre	17	16
242	Don Mariano Hernanz González.—Pedrezuela	613,55	Parcialmente ...	Pastos	Octubre	17	16
10	Don Mariano Hernanz de la Fuente.—Pedre- zuela	796,71	Parcialmente ...	Pastos	Octubre	17	16
241	Don Marcelino de Mingo.—Hostal Hermanos Mingo.—El Molar	376,52	Parcialmente ...	Pastos	Octubre	17	16
11	Herederos de don Eugenio González.—Pedre- zuela	179,44	Parcialmente ...	Pastos y cereales	Octubre	17	16
240	Herederos de don Eugenio González.—Pedre- zuela	674,40	Parcialmente ...	Pastos y cereales	Octubre	17	16
239	Doña María Sanz Chichón.—Pedrezuela	121,33	Parcialmente ...	Cereales	Octubre	17	16
238	Don Justo Martín Núñez	183,55	Parcialmente ...	Cereales	Octubre	17	16
237	Herederos de don Eugenio González.—Pedre- zuela	307,19	Parcialmente ...	Cereales	Octubre	17	16
1	Don Melitón González Ballesteros.—Pedre- zuela	28,50	Parcialmente ...	Cereales	Octubre	17	16
249	Don Hilario Martín Serrano.—Pedrezuela	573,43	Parcialmente ...	Pastos	Octubre	17	16
	Don Juan Chichón González.—Pedrezuela	456,58	Parcialmente ...	Pastos	Octubre	17	16